

Código	Título	Plazo (días)
PNE 59 033	Cuero. Determinación del espesor del recubrimiento superficial.	60
PNE 59 501	Calzado. Determinación de la resistencia a la tracción de materiales para palmilla distintos del cuero. . .	60
PNE 59 502	Calzado. Determinación de la resistencia al desgarrar por doble puntada de materiales para palmilla distintos del cuero.	60
PNE 59 503	Calzado. Determinación de la capacidad de retención de clavos en materiales para palmilla distintos del cuero.	60
PNE 81 425 EXPERIMENTAL	Principios ergonómicos a considerar en el proyecto de los sistemas de trabajo.	20
PNE 82 100 (3)	Magnitudes y unidades. Parte 3: Mecánica.	60
PNE 118 007	Cigarrillos. Máquina de fumar analítica de rutina. Comprobaciones especiales.	60

14938 RESOLUCION de 16 de abril de 1991, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se autoriza a Aenor para asumir funciones de Normalización en el ámbito de los Fertilizantes y acondicionadores del suelo.

Vista la petición documentada de fecha 11 de abril de 1991, presentada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (Aenor), con domicilio en Madrid, calle Fernández de la Hoz, 52, por la que se solicita autorización para asumir funciones de Normalización en el ámbito de los Fertilizantes y acondicionadores del suelo.

Visto el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordena las actividades de Normalización y Certificación.

Resultando que la citada Asociación fue designada por Orden de 26 de febrero de 1986 para desarrollar tareas de Normalización y Certificación, de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto;

Resultando que en dicha Asociación se ha creado el Comité Sectorial de Normalización apropiado (CTN 142).

Considerando que Aenor dispone de los medios y organización necesarios para llevar a cabo las actividades correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos, esta Dirección General ha resuelto: Autorizar a Aenor para asumir funciones de Normalización en el ámbito de los Fertilizantes y acondicionadores del suelo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de abril de 1991.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

14939 RESOLUCION de 25 de abril de 1991, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de 12 Resoluciones que homologan determinados cementos.

A los efectos procedentes, este Centro Directivo ha acordado publicar extracto de las 12 Resoluciones siguientes:

Resolución de 4 de marzo de 1991, por la que a solicitud de «Transportes y Comercio Internacionales, Sociedad Anónima» (TRACOISA), se homologa con la contraseña de homologación DCE-2111 en el cemento Tipo 1/35, marcas T y PEVSA, fabricado por «Devnya Cement» en su factoría de Devnya (Bulgaria). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave H-103/90, y realizada la auditoría por «Bureau Veritas España» por certificado de clave MDD1990001390/2. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción antes del 1 de octubre de 1991.

Resolución de 4 de marzo de 1991, por la que a solicitud de «Am-yac, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2133 el cemento Tipo 1/45, marcas «UNYE» y «BEA-CEM», fabricado por «Unye Cimento Sanayii Ve Ticaret, A.S.» en su factoría de Unye (Turquía). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave H-104/90, y realizada la auditoría por «Novotec» por certificado de clave NMNH-

AM.UN.IA02. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción antes del 1 de octubre de 1991.

Resolución de 4 de marzo de 1991, por la que a solicitud de Octavio Amorós Figuerola, se homologa con la contraseña de homologación DCE-2134 el cemento Tipo 1/35, marca «León de Hierro», fabricado por «Cimenterie Nationale S.A.I.» en su factoría de Chekka (El Líbano). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave H-106/90, y realizada la auditoría por «Bureau Veritas España» por certificado de clave MDD1990/01490/2. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción antes del 1 de octubre de 1991.

Resolución de 4 de marzo de 1991, por la que a solicitud de «Cenizas y Derivados, Sociedad Anónima» (CEDESA), se homologa con la contraseña de homologación DCE-2140 el cemento Tipo 1/35, marcas «Cementos Delta» y «Deltacem», fabricado por «Vassiliko Cement Works» en su factoría de Vassiliko Larnaca (Chipre). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave H-108/90, y realizada la auditoría por «Bureau Veritas España» por certificado de clave BRC1990B112/90/2. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción antes del 1 de octubre de 1991.

Resolución de 4 de marzo de 1991, por la que a solicitud de «Materiales de Construcción Águilas, Sociedad Anónima» (MACOASA), se homologa con la contraseña de homologación DCE-2143 el cemento Tipo 1/35, marca «Agucen», fabricado por «Vassiliko Cement Works» en su factoría de Vassiliko Larnaca (Chipre). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave H-109/90, y realizada la auditoría por «Bureau Veritas España» por certificado de clave BRC1990B11190/2. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción antes del 1 de octubre de 1991.

Resolución de 18 de marzo de 1991, por la que a solicitud de «Agrox, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2131 el cemento Tipo 1/35, marca «Ceminter», fabricado por «Citosan Trabzon Cimento Sanayii T.A.S.» en su factoría de Trabzon (Turquía). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave H-101.1/90, y realizada la auditoría por «Novotec» por certificado de clave NMNH-AG.TRZIA01. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción antes del 1 de septiembre de 1991.

Resolución de 18 de marzo de 1991, por la que a solicitud de «Agrox, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2132 el cemento Tipo 1/35, marca «Ceminter», fabricado por «Citosan Ladik Cimento Sanayii T.A.S.» en su factoría de Ladik (Turquía). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave H-98.1/90, y realizada la auditoría por «Novotec» por certificado de clave NMNH-AG.LADIA01. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción antes del 1 de septiembre de 1991.

Resolución de 18 de marzo de 1991, por la que a solicitud de «Valmore Trading, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2135 el cemento Tipo 1/35, marca «Vittrocem», fabricado por «Central de Cementos de Bucarest» en su factoría de Fieni (Rumania). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave H-113/90, y realizada la auditoría por «Novotec» por certificado de clave NMNH-VT.FIEIA01. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción antes del 1 de octubre de 1991.

Resolución de 18 de marzo de 1991, por la que a solicitud de «Valmore Trading, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2136 el cemento Tipo 1/35, marca «Vittrocem», fabricado por «Central de Cementos de Bucarest» en su factoría de Medgidia (Rumania). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave H-114/90, y realizada la auditoría por «Novotec» por certificado de clave NMNH-VT.MEDIA01. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción antes del 1 de octubre de 1991.

Resolución de 18 de marzo de 1991, por la que a solicitud de «Cementos Cádiz, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2137 el cemento Tipo 1/35, marca «Zitouna», fabricado por «Les Ciments de Bizerte» en su factoría de Bizerte (Túnez). Los ensayos han sido efectuados por el «Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción» (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave H-115/90, y realizada la auditoría por «Novotec» por certificado de clave NMNH-CC.BIZ-IA01. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción antes del 1 de octubre de 1991.

Resolución de 18 de marzo de 1991, por la que a solicitud de «Cementos Cádiz, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña